CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [redacted], funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciséis de septiembre de dos mil catorce, en las instalaciones de **VITHAS HOSPITAL PERPETUO SOCORRO**, cuyo titular era **SANATORIO PERPETUO SOCORRO, S.A.**, ubicado en la [redacted], de Alicante.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva de Medicina Nuclear ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [redacted], jefe de Mantenimiento, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva autorización de puesta en marcha concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 5 de marzo de 1998, y posterior resolución de modificación concedida por la Dirección General de Industria y Energía con fecha 7 de febrero de 2002.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIACTIVO.

- En la planta sótano del Hospital se encontraba la instalación, cuyas dependencias estaban formadas por:
  - Sala de gammacámara en cuyo interior se encontraba el puesto de operador tras una mampara de cristal convencional.
  - Sala de administración de dosis que comunicaba con la cámara caliente, que a su vez comunicaba con el almacén de residuos.
  - Sala de espera de pacientes inyectados y sala de espera y aseo de pacientes.

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- En el interior de la cámara caliente se encontraban dos recintos blindados provistos de visor y con sendas entradas para introducir las manos y manipular en su interior, ambos fuera de uso y sin material radiactivo en su interior. _____
- La instalación se encontraba en proceso de desmantelamiento en el momento de la inspección, habiéndose eliminado los despachos médicos y las salas de espera de pacientes y anulado el resto de dependencias. _____
- Se había eliminado toda señalización indicativa de riesgo de irradiación y contaminación en las dependencias de la instalación. _____
- Disponían de medios para la extinción de incendios en las dependencias de la instalación. _____
- Disponían en el interior de la sala de administración de dosis de un monitor de radiación de la [redacted], modelo [redacted], número de serie 140762 y provisto de sonda de la misma firma, calibrado por [redacted] con fecha 12 de febrero de 2010. _

DOS. GESTIÓN DE RESIDUOS.

- El almacén de residuos disponía de un pozo alveolado para clasificación y decay de residuos radiactivos, estando en el momento de la inspección fuera de uso y sin material radiactivo en su interior. _____
- La instalación no disponía de ningún tipo de residuo radiactivo almacenado en sus dependencias. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- No se detectaron niveles de radiación y o contaminación superiores a fondo radiológico ambiental en las dependencias de la instalación por parte de la inspección. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

La instalación se encontraba en fase de desmantelamiento en el momento de la inspección, estando previsto solicitar su clausura antes de finales del año 2014, según se manifestó a la inspección. _____

Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se registraban las entradas de material radiactivo y el funcionamiento de la instalación. _____

La última entrada de material radiactivo reflejada en el Diario de Operaciones se realizó con fecha 25 de junio de 2013. _____

- Asimismo, se reflejaba que con fecha 29 de julio de 2013 la entidad [redacted] dejaba de actuar como gestor del servicio de medicina nuclear. _
- El informe anual de la instalación radiactiva correspondiente al año 2013 no se había enviado al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía, ya que la instalación se encontraba fuera de funcionamiento desde junio del 2013 y se iba a solicitar la clausura. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a dieciocho de septiembre de dos mil catorce.

vithas Hospital Perpetuo Socorro

[redacted]

LA INSPECTORA

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Fdo. [redacted]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular era **SANATORIO PERPETUO SOCORRO, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.